

RESOLUCION N° 1038 /75.-

EXP. N° 4.511/75 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1975.-

En atención a lo solicitado precedentemente por el Juez
Federal de Tr. Instancia N° 2 de La Plata, teniendo en cuenta las ra-
zones expuestas y la necesidad de declarar foro judicial, a los efectos
procesales, para possibilitar la desiniección y descentralización del edificio
que ocupa dicho Juzgado;

EL TRIBUNAL RESUELVE:

Moderar -en ejercicio de la facultad establecida por el
art. 1º del Reglamento para la Justicia Nacional- foro judicial, a los
efectos procesales, durante el día 5 de diciembre, inclusive, en el Juzgado
Federal de Tr. Instancia N° 2 de La Plata (Provincia de Buenos Aires).-

RES COPIA

No pague salvo y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

HECTOR MACHADO

RICARDO LEVENE (H)

PABLO A. PAMELLI



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION